



# GABINETE TECNICO UGT SEVILLA



## ¿QUÉ PASARÍA SI TODOS LOS EMPLEOS QUE ESTÁN EN ERTE SE CONVIRTIERAN EN DESEMPLEO EN LA PROVINCIA DE SEVILLA?

Las circunstancias de los 2 últimos meses generan una situación totalmente anómala en las estadísticas de datos de paro, ya que, de repente, los datos se disparan sin seguir la tendencia que tuvieran en ese momento. Se puede apreciar muy bien en la siguiente gráfica que recoge los datos de paro mensuales en la provincia de Sevilla desde enero de 2008.

Para intentar analizar los datos que tenemos sin que esa anomalía lo distorsione todo, pero incluyéndolos, lo más lógico para conocer la situación actual es hacer una comparativa de la media de los 6 últimos datos de paro con la media de los 6 datos de paro del año anterior. Para ello vamos a usar los datos de paro de noviembre de 2018 hasta abril de 2019 y los mismos meses entre 2019 y 2020.

### PARO REGISTRADO

#### SEVILLA PROVINCIA

nov-19	dic-19	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	<b>MEDIA</b>
188.176	187.788	193.652	193.469	225.282	230.457	<b>203.137</b>

nov-18	dic-18	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	<b>MEDIA</b>
191.850	190.642	195.374	196.107	193.668	187.586	<b>192.538</b>

<b>DIFERENCIA</b>	<b>10.600</b>
	<b>5,51%</b>

Como se puede apreciar la media de los últimos 6 meses presenta 10.600 personas más en paro en la provincia de Sevilla, lo que supone un incremento del paro del 5,51%. Todo ello sin tener en cuenta a los trabajadores y trabajadoras que están en un ERTE y que, por tanto, no aparecen como desempleados y desempleadas.

Si comparamos los datos actuales con los datos que hemos venido registrando en los últimos 12 años de crisis económica, con los datos de la media que hemos obtenido entre noviembre de 2019 y abril de 2020 estaríamos en datos semejantes a los de marzo de 2018 (204.659) o de septiembre de 2010 antes de que la crisis se agudizara aún más (202.558) y con los datos de abril de 2020 nos iríamos a mayo de 2016 (229.351).



Pero ¿Qué datos de paro tendría la provincia de Sevilla si todas las trabajadoras y trabajadores que están en un ERTE pasaran a estar en desempleo?

En abril de 2020, 32.652 empresas de la provincia han solicitado un ERTE debido a la situación de pandemia actual, eso afecta a 168.257 trabajadores y trabajadoras, por ello, si esos ERTES acabaran siendo despidos, el paro de la provincia de Sevilla pasaría a ser de 398.714 personas si lo sumamos al dato de paro de abril de 2020 o de 371.394 si se lo sumamos a la media de los últimos 6 meses. Estos datos serían picos absolutos de la serie de datos de paro, ya que el máximo registrado en la provincia de Sevilla fue en febrero de 2014 con 259.932 desempleados y desempleadas.

<b>MEDIA nov19-abr20</b>	<b>ERTE Nº TRABAJADORES</b>	<b>TOTAL CON MEDIA</b>	<b>TOTAL CON abr20</b>
<b>203.137</b>	168.257	371.394	398.714

<b>MEDIA nov18-abr19</b>
<b>192.538</b>

<b>DIFERENCIA</b>
<b>10.600</b>
<b>5,51%</b>

<b>DIFERENCIA</b>	<b>DIFERENCIA</b>
178.857	206.176
<b>92,89%</b>	<b>107,08%</b>

Si analizamos los datos por municipios encontramos que sólo en uno, El Madroño, ninguna empresa ha solicitado entrar en ERTE; en el resto de los 104 municipios de Sevilla si se han solicitado ERTES en mayor o menor número.

Si todos los trabajadores y trabajadoras que están en esos ERTES acabaran en el paro, en 4 municipios de la provincia el paro aumentaría por encima del 100%. Esos municipios son:

-Alcolea del Río, donde 17 empresas han solicitado ERTE que han afectado a 806 trabajadores y trabajadoras, qué si se sumase a los 225 desempleados y desempleadas actuales, el paro

acabaría siendo de 1.031, lo que supondría un incremento del 358,22%.

-Sevilla capital, donde 21.378 empresas han solicitado ERTE que han afectado a 116.336 trabajadores y trabajadoras, qué si se sumase a los 82.307 desempleados y desempleadas actuales, el paro acabaría siendo de 198.643, lo que supondría un incremento del 141,34%.

-Tomares, donde 349 empresas han solicitado ERTE que han afectado a 2.852 trabajadores y trabajadoras, qué si se sumase a los 2.066 desempleados y desempleadas actuales, el paro acabaría siendo de 4.918, lo que supondría un incremento del 138,04%.

-Salteras, donde 108 empresas han solicitado ERTE que han afectado a 897 trabajadores y trabajadoras, qué si se sumase a los 669 desempleados y desempleadas actuales, el paro acabaría siendo de 1.366, lo que supondría un incremento del 104,19%.

En 9 municipios más el aumento del paro, si se sumaran al paro los puestos que están en ERTE, superaría el 50%, son: Alcalá de Guadaíra, Badolatosa, Bollullos de la Mitación, Castilleja del Campo, Écija, Mairena del Aljarafe, Pilas, El Rubio y Valencina de la Concepción. Todos esos trabajadores y trabajadoras sumarían 15.723.



Por último, sólo 14 municipios aumentarían su paro por debajo del 10%, lo que implica que 77 municipios aumentarían su paro entre el 10% y el 50%. Los que no superarían el 10% son: Albaida del Aljarafe, Algámitas, Almadén de la Plata, Burguillos, Cañada Rosal, Castilblanco de los Arroyos, Coripe, Marinaleda, Las Navas de la Concepción, Peñaflor, Pruna, El Real de la Jara, San Nicolás del Puerto y Villanueva del Ariscal.

PARADOS REGISTRADOS					
MUNICIPIO	abr-20	Nº TRABAJADORES EN ERTE	TOTAL PARO CON ERTE	% AUMENTO CON ERTE	Nº EMPRESAS ERTE
AGUADULCE	168	48	216	28,57%	6
ALANIS	179	27	206	15,08%	11
ALBAIDA DEL ALJARAFE	418	38	456	9,09%	18
ALCALÁ DE GUADAIRA	10.122	6.096	16.218	60,23%	943
ALCALÁ DEL RÍO	1.254	261	1.515	20,81%	86
ALCOLEA DEL RÍO	225	806	1.031	358,22%	17
LA ALGABA	2.357	330	2.687	14,00%	93
ALGÁMITAS	138	3	141	2,17%	3
ALMADÉN DE LA PLATA	189	12	201	6,35%	7
ALMENSILLA	693	111	804	16,02%	38
ARAHAL	1.855	585	2.440	31,54%	166
AZNALCAZAR	469	97	566	20,68%	35
AZNALCOLLAR	784	237	1.021	30,23%	32
BADOLATOSA	222	147	369	66,22%	5
BENACAZÓN	752	153	905	20,35%	36
BOLLULLOS DE LA MITACIÓN	1.163	833	1.996	71,63%	166
BORMUJO	2.263	1.012	3.275	44,72%	231
BRENES	1.004	167	1.171	16,63%	72
BURGUILLOS	799	75	874	9,39%	32
LAS CABEZAS DE SAN JUAN	2.458	466	2.924	18,96%	140
CAMAS	4.395	1.242	5.637	28,26%	263
LA CAMPANA	352	43	395	12,22%	20
CANTILLANA	967	221	1.188	22,85%	59

CAÑADA ROSAL	277	21	298	7,58%	15
CARMONA	3.424	877	4.301	25,61%	250
CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES	248	98	346	39,52%	17
CASARICHE	474	185	659	39,03%	28
CASTILBANCO DE LOS ARROYOS	666	57	723	8,56%	24
CASTILLEJA DE GUZMAN	278	40	318	14,39%	11
CASTILLEJA DE LA CUESTA	2.117	596	2.713	28,15%	130
CASTILLEJA DEL CAMPO	61	32	93	52,46%	5
EL CASTILLO DE LAS GUARDAS	186	46	232	24,73%	11
CAZALLA DE LA SIERRA	552	79	631	14,31%	30
CONSTANTINA	596	83	679	13,93%	35
CORIA DEL RÍO	2.870	1.094	3.964	38,12%	265
CORRIPE	96	7	103	7,29%	3
EL CORONIL	455	60	515	13,19%	18
LOS CORRALES	302	35	337	11,59%	16
EL CUERVO DE SEVILLA	1.222	283	1.505	23,16%	94
DOS HERMANAS	17.220	6.467	23.687	37,56%	1.290
ÉCIJA	4.905	2.520	7.425	51,38%	489
ESPARTINAS	1.336	405	1.741	30,31%	97
ESTEPA	1.490	317	1.807	21,28%	105
FUENTES DE ANDALUCÍA	574	73	647	12,72%	41
EL GARROBO	107	25	132	23,36%	6
GELVES	1.084	451	1.535	41,61%	100
GERENA	1.014	167	1.181	16,47%	52
GILENA	254	34	288	13,39%	13
GINES	1.261	591	1.852	46,87%	144
GUADALCANAL	245	32	277	13,06%	12
GUILLENA	1.792	464	2.256	25,89%	97
HERRERA	543	142	685	26,15%	37
HUÉVAR DEL ALJARAFE	310	70	380	22,58%	11
ISLA MAYOR	510	66	576	12,94%	16
LANTEJUELA	315	105	420	33,33%	21
LEBRIJA	2.407	965	3.372	40,09%	320
LORA DE ESTEPA	85	10	95	11,76%	5
LORA DEL RÍO	1.702	500	2.202	29,38%	155
LA LUISIANA	424	59	483	13,92%	23
EL MADROÑO	25	0	25	0,00%	0
MAIRENA DEL ALCOR	3.037	1.047	4.084	34,47%	266

MAIRENA DEL ALJARAFE	4.713	4.543	9.256	96,39%	698
MARCHENA	2.121	459	2.580	21,64%	146
MARINALEDA	154	7	161	4,55%	4
MARTIN DE LA JARA	196	33	229	16,84%	12
LOS MOLARES	469	65	534	13,86%	21
MONTELLANO	706	77	783	10,91%	29
MORÓN DE LA FRONTERA	3.250	915	4.165	28,15%	223
LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN	147	12	159	8,16%	8
OLIVARES	1.301	172	1.473	13,22%	62
OSUNA	2.098	588	2.686	28,03%	154
LOS PALACIOS Y VILAFRANCA	4.663	1.220	5.883	26,16%	332
PALOMARES DEL RÍO	788	192	980	24,37%	51
PARADAS	560	204	764	36,43%	48
PEDRERAS	499	91	590	18,24%	25
EL PEDROSO	317	36	353	11,36%	15
PEÑAFLORES	201	15	216	7,46%	10
PILAS	1.279	714	1.993	55,82%	192
PRUNA	227	11	238	4,85%	7
LA PUEBLA DE CAZALLA	1.170	174	1.344	14,87%	81
LA PUEBLA DE LOS INFANTES	189	40	229	21,16%	25
LA PUEBLA DEL RÍO	1.718	233	1.951	13,56%	57
EL REAL DE LA JARA	214	10	224	4,67%	5
LA RINCONADA	5.200	1.568	6.768	30,15%	381
LA RODA DE ANDALUCIA	422	86	508	20,38%	19
EL RONQUILLO	183	19	202	10,38%	9
EL RUBIO	308	230	538	74,68%	24
SALTERAS	669	697	1.366	104,19%	108
SAN JUAN DE AZNALFARACHE	3.293	461	3.754	14,00%	135
SANLÚCAR LA MAYOR	1.824	446	2.270	24,45%	6
SAN NICOLÁS DEL PUERTO	89	6	95	6,74%	130
SANTIPONCE	1.247	307	1.554	24,62%	73
EL SAUCEJO	352	93	445	26,42%	29
SEVILLA	82.307	116.336	198.643	141,34%	21.378
TOCINA	709	194	903	27,36%	68
TOMARES	2.066	2.852	4.918	138,04%	349
UMBRETE	995	368	1.363	36,98%	67

UTRERA	8.116	2.050	10.166	25,26%	506
VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN	909	608	1.517	66,89%	115
VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	267	35	302	13,11%	19
VILLANUEVA DEL ARISCAL	916	1	917	0,11%	1
VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS	577	78	655	13,52%	38
VILLANUEVA DE SAN JUAN	98	26	124	26,53%	10
VILLAVERDE DEL RÍO EL VISO DEL ALCOR	734	124	858	16,89%	44
	2.506	748	3.254	29,85%	207
		168.257			32.652



**Unión General de Trabajadores de Sevilla**

**954286469 / 954286470**